



AYUNTAMIENTO
DE
BADARAN
(LA RIOJA)

Núm. 300

Comunico a Uds. que este Ayuntamiento, en sesión de 29 de abril de 2006, adoptó el siguiente acuerdo

"9.- (...) ESCRITO DEL COMITE DE EMPRESA DE TVE LA RIOJA.

Dada cuenta del escrito del Comité de Empresa de TVE La Rioja, recibido el pasado día 10, en el que se expone que durante veinte años como Centro Territorial de Televisión Española en La Rioja han recorrido la Comunidad porque les preocupan las raíces y porque como servicio público consideran un deber contribuir a reforzar la identidad colectiva. Si se desmantelasen los Centros Territoriales de TVE y RNE en La Rioja, no se podría seguir con esta labor y será imposible que lo que sucediese en los pueblos tuviera proyección pública por televisión y radio, por lo que solicitan apoyo para su continuación. Seguidamente, la Corporación municipal, considerando que TVE y RNE en La Rioja realizan una labor insustituible y totalmente necesaria, por unanimidad acuerda:

Apoyar el mantenimiento de la actividad de RNE y TVE en La Rioja, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como la exigencia de redacción de un plan de futuro como servicio público que es."

Lo que comunico a Uds. para su conocimiento y efectos.

Badarán, 11 de mayo de 2006

V.º B.º
El Alcalde,



El Secretario,

COMITE DE EMPRESA DE TVE LA RIOJA
CAMINO DE CANICALEJO, S /N
LOGROÑO